



PODER GENERAL
otorgado por

ELBERTON ENTERPRISES INC.
(la "Compañía")

Una Compañía de Negocios Internacionales incorporada
en las Islas Vírgenes Británicas

Nosotros, **ELBERTON ENTERPRISES INC.** una Compañía con oficina registrada en Las Islas Vírgenes Británicas ("la Compañía") POR ESTE MEDIO **NOMBRAMOS** a **SAMUEL REYES PUGA**, ecuatoriano, con cédula de identidad No. 0903279743, para actuar como nuestro Apoderado y Agente real y verdadero con poderes absolutos en representación de la Compañía, para comprar, enajenar, transferir, vender, arrendar, pignorar, hipotecar y gravar o disponer en cualquier otra forma de los bienes muebles o inmuebles, corpóreos o incorpóreos de la Compañía; para recibir, endosar, cobrar, depositar y transferir cheques, órdenes de pago y cualquier otro documento negociable a su favor; para abrir y cerrar cuentas bancarias de toda clase; para girar contra las cuentas y depósitos bancarios de la Compañía, ya sean corrientes, a plazo, de sobregiro o de cualquier otra clase; para otorgar pagarés, firmar letras de cambio como girador, aceptante, endosante o avalista; para aceptar obligaciones, sean comerciales o civiles; para representar a la Compañía tanto en los actos de administración y disposición como en todas las gestiones y actuaciones en que esté interesada y en relación con otras sociedades regulares o accidentales; para comprar acciones o participaciones de compañías de cualquier naturaleza; para participar en asambleas o reuniones y llevar a cabo cualquier tipo de acuerdo, incluso los de constitución, transformación, aumento de capital, disolución y liquidación de sociedades; para que asuma la representación legal de la Compañía ya fuere como demandante, demandada, tercerista o simple interesada, ante cualesquiera autoridades sean éstas judiciales, administrativas, laborales o de otra índole; para sustituir este poder total o parcialmente y revocar las sustituciones; para otorgar a favor de otras personas poderes generales o especiales y delegar la representación de la Compañía; para suscribir documentos en que la Compañía sea parte como deudora o acreedora; para firmar y ejecutar conjuntamente todos o cualesquiera documentos en representación de la Compañía; para celebrar acuerdos mediante el uso de árbitros o cualquier otro tipo de acuerdo de la índole que fuere, y para llevar a cabo cualquier acto o celebrar cualquier contrato que considere conveniente a los intereses de la Compañía; todos estos poderes se ejercerán sin

Al Right Reserved



necesidad de una prueba adicional para demostrar la facultad del Apoderado para actuar en representación de la Compañía.

El Apoderado aquí nombrado podrá ejercer este Poder en representación de la Compañía en cualquier parte del mundo, incluyendo cualquier país, estado, colonia, provincia, municipio o subdivisión política de cualquier país.

Emitido, firmado y sellado, el 22 de agosto de 2005.

Cynthia de Raveneau

CYNTHIA DE RAVENEAU
Presidente

ELBERTON ENTERPRISES INC.
International Business Company
British Virgin Islands

Yo, Dr. BENIGNO VERGARA CARDENAS, Notario Público
Ochoavo del Circuito de Panamá, con Cédula N° 7-73-510

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de(los) sujeto(s) que firmó
(firmaron) el presente documento, su(s) firma(s) es(son)
auténticas. (Arts. 1730 C. C., Art. 822 C.J.)

Panamá, 29 AGO. 2005

[Signature]
Dr. Benigno Vergara Cardenas
Notario Público Ochoavo

16c

